

Documentación para **CAMBIO DE COLEGIO**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Cumplimentar y firmar el impreso oficial de solicitud de colegiación.
- Certificado del Colegio o Delegación de origen.
- Una fotografía tamaño carné.
- Cumplimentar y firmar el impreso oficial de domiciliación bancaria.
- Informe actualizado de vida laboral que se puede obtener en la Sede Electrónica de la Seguridad Social en su apartado *Ciudadanos – Informes y Certificados*.

Además si la colegiación a solicitar es como **EJERCIENTE**:

TITULADOS CONTRATADOS:

- Contrato de trabajo debidamente registrado en el INEM.
- Declaración censal o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de apertura, traslado o cambio de titularidad jurídica).

TITULADOS POR CUENTA PROPIA (Propietarios):

- Alta en la Seguridad Social en el Régimen de Autónomos.
- Informe actualizado de vida laboral.
- Declaración censal (Mod. 036 o 037) o Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) del establecimiento de óptica, (solo en el caso de una apertura o cambio de titularidad jurídica).
- Escritura de constitución de la Sociedad o Comunidad de Bienes incluyendo el registro Mercantil y el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos (Mod 600)

OBSERVACIONES:

Estas solicitudes pueden ser presentadas en los despachos de esta Sede Colegial sita en la Av. Guillem de Castro nº 109 bj. CP 46008 de Valencia o bien de manera telemática con certificado electrónico o a través de la Ventanilla Única disponible en nuestra página web.

CUOTAS:

CUOTA ANUAL EJERCIENTE (total pagos anuales)	320,00 €
FORMA DE PAGO: Trimestral	80,00 €
CUOTA ANUAL NO EJERCIENTE (total pagos anuales)	298,00 €
FORMA DE PAGO: Trimestral	74,50 €

FECHAS DE PAGO: 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre